

INFORME DE COMISARIO

Quito, 22 de marzo de 2016

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
ELÉCTROCOMERCIAL INGENIERIAS ORVALUZ ENERGYLEG CIA LTDA

INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Socios y conforme con las disposiciones de la Superintendencia de compañías, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa señalando lo siguiente:

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias dando obediencia a las resoluciones de las asambleas

Los registros contables son acorde a las normativas NIIF y las demás normativas vigentes en el país.

Los resultados reflejados en el estado de resultados integral son razonables acorde a la realidad de la empresa.

2. RECOMENDACIONES

Considero pertinente resaltar el potencial para continuar operando, adicionalmente recomiendo analizar la posibilidad de crear auxiliares para las obras propias con el afán de tener un mejor control de costos.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.



Ing. Johanna Llumi Quinga
C.C 171773833-8
Comisario